



Consejo Nacional  
de la Cultura y  
las Artes

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 31  
25 de julio de 2016**

Directores asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, Carlos Aldunate, Ana María Egaña, Jaime Espinosa, Sebastián Gray y Arturo Navarro. En calidad de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que la Directora Magdalena Pereira y el Director Rodrigo Espinosa se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Santiago, a 25 de julio de 2016, siendo las 16:00 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Extraordinaria N° 31 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Evaluación Estudio Fondart (continuación).

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

1. **Evaluación Estudio Fondart (continuación)**

El Ministro Presidente saluda a los Directores y agradece su presencia. En estos momentos ingresan el jefe del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Ignacio Aliaga, la jefa del Departamento de Estudios, Constanza Symmes, y la Secretaria Ejecutiva del Fondart, Soledad Hernández.

La Sra. Hernández, continúa la exposición relativa a la Evaluación del Estudio del Fondart iniciada en la anterior sesión ordinaria del Directorio Nacional. En primer lugar, se

encuentra la planificación estratégica en ciclos de 3 o 4 años para entregar estabilidad y continuidad al concurso. Además, en conjunto con esta planificación se encuentran los atributos estratégicos del Fondart: i) Descentralizador, en donde varias acciones ya se han tomado en este sentido, como por ejemplo el incremento de recursos al Fondart Regional; ii) Fomento a la diversidad cultural. Existen, por otra parte, atributos operativos: i) Promueve la continuidad; ii) Flexible; iii) Inclusivo; y iv) Eficiente.

El Director Sr. Aldunate pregunta si la planificación estratégica de 3 o 4 años se refiere a los proyectos. Responde la Sra. Hernández que se refiere al Fondart, no a los proyectos. Explica la Sra. Hernández que los atributos operativos son atributos que debiese tener el Fondart, por ejemplo en el atributo "Flexible" una recomendación es desburocratizar la postulación favoreciendo la admisibilidad. La acción concreta que se está pensando es evitar la etapa de admisibilidad de los proyectos en aquellas líneas en las que se postula por ventanilla abierta y que pasen de forma directa a la evaluación. La Directora Sra. Egaña pregunta si la modalidad de ventanilla abierta se encuentra solamente para la línea de circulación. Responde la Sra. Hernández que eso es efectivo, pero que es necesario tener en cuenta que los cambios en el Fondart deben ser realizados de forma paulatina. Continúa la Sra. Hernández, señalando que otras de las recomendaciones dice relación con mejorar la reportabilidad y el seguimiento de los proyectos, por lo que se está trabajando con la Unidad de Seguimientos y con el Departamento de Planificación para mejorar esos aspectos. El Director Sr. Navarro pregunta cuáles son las recomendaciones que se están implementando. Responde la Sra. Hernández que las recomendaciones que se están implementando son: a) mantener un porcentaje de evaluadores con experiencia y mantener la plataforma de medición de desempeño de evaluadores y jurados, b) crecimiento y más recursos en Fondart Regional, c) modalidades propias de regiones distintas a la Metropolitana, d) Criterio de evaluación: aporte a la descentralización en Fondart Nacional, e) más evaluadores de regiones distintas a la Metropolitana en Fondart Nacional, f) más evaluadores interregionales en Fondart Regional, g) más capacitaciones para postular y evaluar en regiones distintas a la Metropolitana, h) incorporar particularidades de cada región en la toma de decisiones, e i) información y capacitaciones focalizadas en postulantes específicos. Continúa el Director Sr. Navarro señalando que dentro de las recomendaciones se encuentra el planificar el Fondart en ciclos de 3 o 4 años, pero el Fondart está planificado estructuralmente, presupuestariamente y desde el trabajo del Directorio Nacional en ciclos de 1 año, por lo tanto, la pregunta es qué se obtiene al planificar en 3 o 4 años cuando desde las perspectivas anteriores solamente se va a obtener un resultado distinto. Por otra parte, cuestiona el Director Sr. Navarro cuál sería la labor del Directorio Nacional después de planificar en ciclos de 3 o 4 años. Además, señala que dentro de las ventajas de planificar año a año se encuentra la de



suplir las falencias que se presentaron en un año para mejorar al año siguiente. Responde el Ministro Presidente señalando que el estudio lo que hace es dar recomendaciones desde su perspectiva particular, una perspectiva que no es la de quienes trabajan diariamente al interior del Fondart. Agrega la Sra. Hernández que la idea de planificar en ciclos de 3 o 4 años es que tenga una duración similar a la de un gobierno. Argumenta el Director Sr. Navarro que el Fondart debe ser flexible, debe ser capaz de estar preparado para coyunturas que puedan surgir. La Directora Sra. Egaña señala que no está pensada en ese sentido la recomendación, la planificación en ciclos de 3 o 4 años está pensada en atención a establecer una política pública. La Sra. Hernández coincide con la Directora Sra. Egaña. El Director Sr. Aldunate señala que es necesario considerar que el presupuesto es anual. La Sra. Hernández responde que no tendría un mayor impacto que el presupuesto sea anual, además señala que el trabajo del Directorio no se perdería, la idea es que la planificación no se encuentre vinculada a un gobierno, sino que se encuentre vinculada a las políticas, y las políticas son quinquenales. Coincide el Ministro Presidente señalando que los planes y programas son quinquenales y los que se propongan en este Directorio y en futuros Directorios, no se encuentra vinculados a la política de un gobierno en específico, en ese sentido, si bien las políticas, planes y programas son quinquenales. Señala el Director Sr. Navarro en que si las políticas, planes y programas están planificados de forma quinquenal, no es necesario introducirlo como modificación al Fondart. En otro orden de ideas, el Directorio conforme al presupuesto anual deberá ir dando el énfasis necesario que corresponda. La Directora Sra. Egaña señala que este estudio es una sistematización con todos los actores que se hace por primera vez y es una propuesta que se hace por parte de un observador externo, por lo mismo, es necesario acoger aquellas recomendaciones que sean consideradas positivas. La Sra. Symmes señala que el estudio permite en primer lugar repensar el tema relativo al financiamiento público en cultura, en segundo lugar requiere de una articulación distinta con otras instituciones ya que hay una lógica jurídica en dicho trazado que hay que repensar también y en tercer lugar el enfoque territorial y los entramados comunitarios. El Ministro Presidente agrega que el Fondart es uno de varios instrumentos que existen para generar políticas públicas culturales, pero por sí sólo es insuficiente para generar estas políticas.

La Sra. Hernández continúa con su exposición señalando que otra de las recomendaciones es la simplificación en el lenguaje utilizado en las bases de los concursos, tema que ha sido discutido entre el Departamento Jurídico y el Gabinete del Ministro. Son varias las recomendaciones que se deben discutir y trabajar durante el segundo semestre para ser o no aplicadas en el siguiente concurso.

Respecto al atributo operativo de la eficiencia, señala que es necesario implementar indicadores y seguimiento a los recursos que se entregan, esto sería realizado en conjunto con el Departamento de Estudios del Consejo, con lo cual es posible determinar la orientación y énfasis adoptado por el Consejo. La Directora Sra. Egaña comenta la importancia de fijar esos indicadores de resultado. Responde la Sra. Hernández que en el estudio existe un buen número de indicadores, tanto para medir los proyectos como para medir el Fondart como programa. Evaluación y seguimiento que se realizaría cada año. Continúa la Sra. Hernández informando acerca de la nueva plataforma de seguimiento, facilitando el acceso a actores internos y externos. Complementa el Ministro Presidente que la plataforma se encuentra ideada para estar conectada con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica y con la Corporación de Fomento de la Producción (en el ámbito de las economías creativas). Finalmente, la Sra. Hernández señala que la última recomendación en la eficiencia, es la existencia de una doble mirada al momento de evaluar los proyectos. La Directora Sra. Egaña agrega que el estudio planteaba una doble mirada que se realiza en línea, pero no hay una evaluación colectiva. Responde la Sra. Hernández que se implementó esta recomendación en las líneas de creación del Fondart Nacional y del Fondart Regional. La Directora Sra. Egaña indica que en un principio, existía esta doble mirada en el Fondart, pero que se dejó de hacer. Responde la Sra. Hernández que desconoce los motivos de dicha decisión. El Director Sr. Aldunate pregunta si existen funcionarios en el Consejo destinados al tema de la simplificación del lenguaje. Responde la Sra. Hernández que actualmente se encuentran trabajando en eso, pero hay ciertos aspectos que deben ser trabajos con el Departamento Jurídico, también se ha pensado en la elaboración de un instructivo.

El Director Sr. Aldunate pregunta si respecto a la presentación hay algo nuevo o que haya cambiado. Responde la Sra. Hernández que no, son las mismas recomendaciones de la sesión anterior. En ese sentido, las bases del presente año son las mismas del año pasado y se está trabajando en las bases del próximo año con las recomendaciones realizadas.

El Director Sr. Gray pregunta si la plataforma contiene el formulario. La Sra. Hernández responde que sí, la plataforma contiene el formulario. El Director Sr. Gray pregunta en qué consistiría el instructivo mencionado anteriormente. La Sra. Hernández responde que lo ideal sería simplificar el lenguaje de las bases, pero en caso de que no sea posible se planteó la posibilidad de crear un instructivo para rellenar las bases. El Director Sr. Gray considera que una gran ayuda para los postulantes es la publicación de un formulario modelo. El Sr. Gray pregunta cuáles medios de consulta existen además del centro de atención telefónica. La Sra. Hernández responde que existe la OIRS y la SIAC, en donde los postulantes pueden plantear sus dudas a través de la plataforma o vía correo electrónico,

existen charlas virtuales de capacitación. La Directora Sra. Egaña pregunta si existe una evaluación de esos mecanismos de consulta y si esos mecanismos han permitido la formulación de mejores proyectos. La Sra. Hernández responde que han aumentado los proyectos, pero todavía no hay datos respecto sobre si permitió la mejor formulación de proyectos. El Ministro Presidente agrega que la posibilidad de crear un perfil y mantener esos datos para futuras postulaciones es una ventaja de la actual plataforma.

El Director Sr. Aldunate coincide en que es una ventaja de la actual plataforma y pregunta si existe alguna casilla que los postulantes deban marcar en donde manifiesten su voluntad de haber leído las bases y estar en conocimiento de lo que ellas señalan. La Sra. Hernández responde que se encuentra en las bases dicha declaración por parte de los postulantes.

El Director Sr. Navarro cuestiona la metodología empleada en el estudio, señala que hay cosas evidentes y obvias, como por ejemplo el mejoramiento de los lineamientos en cada concurso, y otros temas de fondo que deben ser reflejados, menciona que es necesario que los postulantes conozcan que la intención del Directorio y del Consejo es que ellos ganen, por lo tanto propone la instauración de un tutor que le diga a los postulantes en que están fallando, que deben mejorar y que dicha comunicación se realice por diversos medios. La Directora Sra. Egaña pregunta cómo se instauraría la figura del tutor. El Director Sr. Navarro responde que no tiene la respuesta, la idea es debatirlo en el Directorio, pero siempre teniendo como objetivo el facilitar la etapa de postulación a los postulantes. El Director Sr. Gray comparte la idea que la interfaz de la plataforma sea más amigable y reconoce que la Secretaría del Fondart se encuentra trabajando en ello, pero no está de acuerdo en que la plataforma se transforme en un acompañamiento, excepto en casos muy calificados en donde se ofrezca un programa para apoyar a personas que tienen dificultades manifiestas. El Director Sr. Acuña se encuentra de acuerdo con lo señalado por el Sr. Gray respecto al apoyo a grupos vulnerables. El Ministro Presidente señala que en ese sentido actualmente se está apoyando a los Pueblos Originarios. El Director Sr. Gray agrega que en su experiencia como jurado nacional hay ideas muy buenas, pero que lamentablemente se encuentran mal formuladas. El Director Sr. Navarro señala que es necesario adaptar la formulación de los proyectos a las exigencias actuales de la sociedad, es necesario simplificar el procedimiento para adjudicarse algún fondo, por ejemplo la sencillez con que se obtiene un plan de celular o la obtención de cédula de identidad. La Directora Sra. Egaña responde afirmando que es necesario colocar esto a nivel de concursos públicos, en la realidad del concurso, realidad que se observa en los concursos de CORFO y CNTV. El Director Sr. Gray agrega que al momento de comprar algo no se compite con nadie más, en el Fondart existe una competencia por adjudicarse los

fondos, fondos que son limitados. El Ministro Presidente señala que existen cerca de 18 mil proyectos postulando a los distintos concursos, sin contar más de 2 mil proyectos que no fueron enviados, por lo tanto, en primer lugar no es posible con los recursos limitados que se tienen adjudicar fondos a todos los proyectos, pero se están buscando actualmente otros mecanismos. En segundo lugar es necesario un acompañamiento y se está realizando con los medios y recursos disponibles para hacer una postulación más amigable.

El Director Sr. Navarro pide que se expongan las principales recomendaciones que hace el estudio y debatir sobre los temas principales porque esa es la labor del Directorio Nacional, debatir sobre las grandes líneas e ideas que va a seguir el Fondart.

El Director Sr. Aldunate señala que es importante considerar que son muchas las personas que postulan al Fondart, personas que vienen de las más diversas áreas, ya sean académicos, artesanos, estudiantes, etc. Además, esas personas vienen de diversas zonas geográficas, por lo tanto es imposible que las bases y los instructivos sean iguales para todos, es necesario que los menos calificados reciban esa ayuda extra que se ha planteado. Así, los mismos jurados y evaluadores podrían tener en cuenta aquellas ideas que son muy buenas, pero que están mal formuladas. La Sra. Hernández responde que es algo a considerar. Además, señala que todo lo presentado es esencial, si algo es modificado en el estudio eso implica cambiar muchas cosas más, por eso es que se presenta de esa forma.

La Sra. Hernández señala que otro tema importante es el del seguimiento y monitoreo de los proyectos, actualmente se encuentran trabajando con mucha fuerza en eso y en cerrar proyectos que han estado por mucho tiempo abiertos. Durante el segundo semestre la idea es ir trabajando con el Directorio desde los grandes lineamientos hasta los aspectos de detalle y como se coordina con las políticas culturales actuales.

El Director Sr. Aldunate pregunta cuál o cuáles son las diferencias entre el Fondart Nacional y el Fondart Regional. El Ministro Presidente responde que la principal diferencia dice relación con las líneas, ya que a nivel regional hay líneas específicas. El Director Sr. Aldunate pregunta si existe la posibilidad de suprimir el Fondart Nacional, dejar solamente el Fondart Regional y tener uno especial para la Región Metropolitana. El Ministro Presidente responde que es un tema a debatir, pero que es necesario considerar los aspectos y viabilidad jurídica de esa propuesta. El Ministro Presidente pide que sea una discusión realista porque hay tanto recursos acotados como personal acotado en las regiones. La Directora Sra. Egaña propone que se entreguen las propuestas concretas

realizadas por el estudio y en base a eso los Directores puedan discutir cuales adoptar, cuales merecen una nueva visión y cuales descartar conforme a los recursos y posibilidades del Servicio. El Director Sr. Navarro propone que se haga una relatoría con los principales cambios y recomendaciones.

Siendo las 17:47 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.

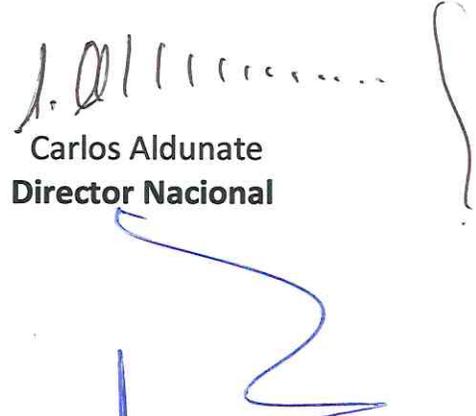


Ernesto Ottone Ramírez

**Ministro Presidente**  
**Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**



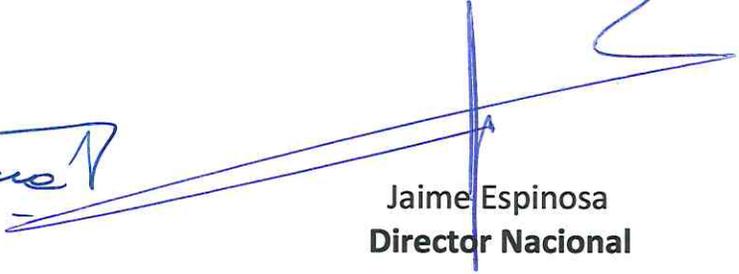
Oscar Acuña  
**Director Nacional**



Carlos Aldunate  
**Director Nacional**



Ana María Egaña  
**Directora Nacional**



Jaime Espinosa  
**Director Nacional**

**Sebastián Gray**  
**Director Nacional**

**Arturo Navarro**  
**Director Nacional**

**Ana Tironi Barrios**  
**Subdirectora Nacional**  
**Ministro de Fe**